

TRIBUNAL SUPERIOR - SECRETARIA SALA -CIVIL FAMILIA LABORAL. - Valledupar, junio nueve (09) de dos mil veintidós (2022).

En la fecha procedo a liquidar las costas a que fue condenada la parte DEMANDANTE dentro del proceso ESPECIAL DE CALIFICACION DE HUELGA seguido por SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS (SESPEM) contra SINDICATO DE TRABAJADORES PALMEROS DE POPONTE - (SINTRAPALPO). RAD. 20001 22 14 002 2020 0004 00.

AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA	\$ 908. 000.00
AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 4.400. 000.00
SUMAN LAS COSTAS	\$ 5.308. 000.00



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR - SECRETARIA SALA -CIVIL FAMILIA LABORAL. - Valledupar, junio nueve (09) de dos mil veintidós (2022).

En la fecha queda la anterior liquidación de costas publicadas electrónicamente en el micrositio web de esta Sala a disposición de las partes por el término de tres (3) días para que ejerzan sus derechos.8:00 A.M.



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario